Manizales - Caldas, febrero 6 de 2023

Doctor
MAURICIO CÁRDENAS RAMÍREZ
Gerente
Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA
Calle 3C N°22 – 92 Barrio Alcázares
Manizales – Caldas
L.C

Referencia: **Evaluación proceso INV-MC-004-2023**

OBJETO: Prestación del servicio de "**SUMINISTRO E IMPRESIÓN DIGITAL VARIABLE DE FACTURAS Y DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN EN TEXTOS Y OTROS RELACIONADOS".**

PRESUPUESTO OFICIAL: **VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.306.621)** incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la contratación.

Estando dentro del término establecido para responder a las observaciones del informe de evaluación inicial y, una vez constatado que efectivamente el proponente **GRAFITEL** presentó propuesta económica dentro del plazo establecido en la opción SOBRE 1 del proceso, como lo informó en la observación presentada; nos permitimos presentar nuevamente el repsectivo informe, incluyendo la información relacionada con dicho proponente pero, aclarando que, en los términos del Decreto 1082 de 2015, se evalúa el proponente que efectivamente presentó la menor oferta económica, en este caso **PIXELAR SAS**.

REVISIÓN ECONÓMICA:

	PROPONENTES				PIXELAR SAS	GRAFITEL		UNION TEMPORAL CADENA INVAMA 2023	
ITEM	SERVICIO	CANTIDAD APROXIMADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL
1	CARTAS PERSONALIZADAS, IMPRESIÓN SIMPLEX CON SUMINISTRO DE PAPEL	1	$ 115.00	$ 136.85	$ 137	$ 202,30	$ 202,30	$ 149.55	$ 150
2	CARTAS PERSONALIZADAS, IMPRESIÓN DUPLEX, CON SUMINISTRO DE PAPEL	1	$ 150.00	$ 178.50	$ 179	$ 214,20	$ 214,20	$ 194.77	$ 195
3	LISTADOS TAMAÑO CARTA, IMPRESIÓN SIMPLEX CON SUMINISTRO DE PAPEL	1	$ 112.00	$ 133.28	$ 133	$ 178,50	$ 178,50	$ 133.67	$ 134
4	LISTADOS TAMAÑO CARTA, IMPRESIÓN DUPLEX CON SUMINISTRO DE PAPEL	1	$ 150.00	$ 178.50	$ 179	$ 190,40	$ 190,40	$ 172.94	$ 173
5	FACTURAS CON IMPRESIÓN VARIABLE (SIMPLEX) PARA VALORIZACION	26,000	$ 162.00	$ 192.78	$ 5,012,280	$ 226,10	$ 5.878.600,00	$ 268.95	$ 6,992,700
6	FACTURAS CON IMPRESIÓN VARIABLE (SIMPLEX) PARA ALUMBRADO PUBLICO	52,000	$ 125.00	$ 148.75	$ 7,735,000	$ 226,10	$ 11.757.200,00	$ 213.93	$ 11,124,360
7	FORMAS FACTURA PARA VALORIZACION Y ALUMBRADO PÚBLICO	30,000	$ 160.00	$ 190.40	$ 5,712,000	$ 148,75	$ 4.462.500,00	$ 214.32	$ 6,429,600
8	GRAPADO	1	$ 24.00	$ 28.56	$ 29	$ 47,60	$ 47,60	$ 38.88	$ 39
9	PLEGADO	1	$ 14.00	$ 16.66	$ 17	$ 142,80	$ 142,80	$ 51.56	$ 52
10	SOLO IMPRESIÓN	1	$ 70.00	$ 83.30	$ 83	$ 208,25	$ 208,25	$ 124.95	$ 125
TOTAL					$ 18,460,036		$ 22.099.484,05		$ 24,547,526

REVISIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE:	PIXELAR SAS	
REQUISITOS:	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE	Consta de 3 página y fue suscrita el 1 de febrero de 2023
Acreditación de existencia y representación	CUMPLE	El certificado de existencia y representación fue expedido el 01-02-2023
Acta de autorización de la asamblea o junta de socios: en el caso en que el representante legal del proponente tenga alguna limitación para suscribir la oferta o el contrato.	N/A	
Documento de constitución del consorcio o unión temporal (Artículo 7 de la ley 80 de 1993)	N/A	
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, impuesto sobre la renta para la equidad — CREE, contratación de aprendices y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y FIC (Certificados por el representante legal o revisor fiscal si aplica) Si es persona natural deberá adjuntar planillas de pago de los últimos seis meses.	CUMPLE	Consta de 4 páginas y fue suscrito el 1 de febrero de 2023 por la representante legal suplente.

Registro único tributario — RUT	CUMPLE	Fue generado el 07-12-2022.
Antecedentes de responsabilidad fiscal y disciplinaria si es persona jurídica debe presentar tanto el de la empresa como el de su representante legal, La entidad en la evaluación verificará y dejará evidenciado a través de los certificados, si el proponente se encuentra reportado o no en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en el Boletín de Responsables Disciplinarios de la Procuraduría General, consultando los mismos en las páginas web de las respectivas entidades.	CUMPLE	En cada página web se verificó la información.
Fotocopia de cedula de ciudadanía.	CUMPLE	Cedula de ciudadanía de la ciudadana Beatriz Gómez Ospina
Manifestación del representante legal bajo la gravedad de juramento que la empresa no presenta multas o cláusulas penales durante el término previsto en la norma.	CUMPLE	Certificado del 1 de febrero de 2023.
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe acreditar dos (2) certificaciones de experiencia relacionadas con el objeto de la invitación en **SUMINISTRO E IMPRESIÓN DIGITAL VARIABLE DE FACTURAS Y DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN EN TEXTOS Y OTROS RELACIONADOS**, donde cada una sea igual o superior al presupuesto inicial. (Según cuadro anexo)	CUMPLE	Acredita experiencia con Empocaldas y Geprocol
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe acreditar por lo menos un (3) año en el desarrollo de actividades directamente relacionadas con el objeto contractual. Para tal fin deberá anexar copia del certificado de existencia y representación legal y/o matricula mercantil. (Según cuadro anexo)	CUMPLE	Matriculado en Cámara y Comercio el 11 de junio de 2015

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

EVALUACION PIXELAR					
INDICADORES FINANCIEROS					
	PARAMETRO	PIXELAR			
Indicador de liquidez	1.5	No presenta balance a 30 septiembre de 2021			
Capital de trabajo	2 veces el presupuesto oficial	No presenta balance a 30 septiembre de 2021			
EXPERIENCIA ESPECIFICA					
GEPROCOL	CUMPLE				
Objeto	Realizar la impresión de facturas de alumbrado público para los diferentes municipios, de acuerdo con el cronograma establecido, con impresión variable y el código de barras; realizada en papel bond de 75 gramos tamaño carta, 4x4 tintas en ambas caras.				
Valor	$ 52.500.000				
EMPOCALDAS	CUMPLE				
Objeto	Servicio de impresión de facturas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado				
Valor	$ 112.716.000				
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE				

En consecuencia, verificado todos los ítems de la propuesta económica y verificada todas las condiciones técnicas y jurídicas del proponente **PIXELAR SAS,** este **CUMPLE** con lo exigido en la invitación; sin embargo dentro del término de traslado del presente informe debe allegar los documentos que soportan los indicadores financieros correspondientes a Indicador de Líquidez y Capital de Trabajo, según lo indicado en la Invitación del proceso.

Por lo anterior se recomienda adjudicar el proceso al proponente, por la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL TREINTA Y SEIS PESOS ($18.460.036,oo);** una vez haya presentado la información correspondiente.

COMITÉ EVALUADOR